CONSORCIO SEGAC

SEGAC

COPIA

Bogotá, octubre 30 de 2023

SEGAC-019-2023

Señores:
SENA CGMLTI
ING. EDWUARD SANTOS
SUPERVISOR DE CONTRATO

SENA - CFP 119303
Radicacion Recibida
No:11-1-2023-013396
31/10/2023 10:24:01 a. m.
Destinatario: 2

Ref.: CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5307477 (OBJETO: Contratar la adecuación de unidades sanitarias, cafeteria, cubiertas y puntos presenciales de atención al Ciudadano del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.)

ASUNTO: Solicitud Definiciones Pendientes de Respuesta Formal

En atención al contrato de la referencia y de acuerdo a los oficios enviados me permito solicitar a la supervisión respuesta y/o aval de las actividades que están pendiente por definir o que a la fecha solo se han dado respuesta en los comités de obra, así:

- ***Aprobación del tipo luminarias***

Mediante comunicado de supervisión No 005 -10102023, la supervisión da respuesta a los oficios enviados por parte del consorcio, solicitando la autodeclaración por parte del Técnico de iluminación avalado por el técnico electricista

Asunto: Respuesta radicado 11-1-2023-012207 del 02 de octubre de 2023 Solicitud Definición tipo de Iluminación a utilizar y Respuesta (Parcial) Radicado No. 11-1-2023-012397 del 06 de octubre de 2023 RESPUESTA A LOS TEMAS TRATADOS EN REUNION DE OBRA 03. Distribución y tipo de iluminación.

Apreciada Ingeniera Edna

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con las comunicaciones del asunto, que se refieren a solicitud Definición tipo de Iluminación a utilizar (radicado 11-1-2023-012207 del 02 de octubre de 2023) y distribución y tipo de iluminación (Rad. 11-1-2023-012397 del 06 de octubre de 2023), comedidamente le indicamos que una vez revisada dicha información la supervisión solicita que la propuesta en cuanto a ubicación, iluminación generada y demás que hacen parte del cumplimiento de normatividad RETILAP, venga avalada por la persona responsable eléctrica que plantea el sistema de iluminación y deberá entregar un documento en el cual manifiesta que lo propuesto por el CONSORCIO SEGAP cumple los requisitos aplicables del RETILAP.

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta el oficio anterior de la supervisión, el Consorcio Mediante oficio 011 del 12 de octubre de 2023 envío la autodeclaración de cumplimento Técnico de iluminación avalado por el técnico electricista del Consorcio. Así mismo mediante oficio 010 se había enviado la distribución y cantidad de luminarias a utilizar en los espacios cumpliendo Retilap y mediante oficio 008 del 30 de septiembre se remitieron las opciones del tipo de luminarias que cumplían con el componente ambiental, en donde se solicitaba el aval para la instalación de las luminarias marca Silvania.

De acuerdo a los oficios antes mencionados nos permitimos indicar a la supervisión q a la fecha el consorcio no cuenta con la el aval formal de la información enviada.

- ***Grifería para lavamanos***

Mediante oficio 011 del 12 de octubre de 2023 se remitió información a la Entidad respecto a las marcas de griferías a instalar que cumplieran con el requerimiento contractual, esto con el fin de que la supervisión indicara la marca que se aprobaba para la instalación, dicho aval fue dado de forma verbal por el apoyo a la supervisión pero a la fecha no se ha dado respuesta de manera formal parte de la Entidad.

ASUNTO: Grifería para lavamanos

En atención al contrato de la referencia respecto al grupo 1 baños de instructores ítem 6 3 y grupo 2 baños de aprendices, Ítem 6 2 ***Suministro e instalación de lavamanos y grifería para lavamanos institucional push de sobreponer en el mesón resistente a la corrosión, pelado y decoloración por agua. Pico de 12.5 cms. · recubrimientos no tóxicos. · productos para uso institucional de alto tráfico. Presión de servicio · presión mínima: 20 psi. · presión de trabajo: 20 - 80 psi. · presión máxima: 80 psi. · flujo máx. @80psi: 9,68 l/min - 0,49 l/descarga. · flujo real (l/min): 6,5 - 9,68 l/min - 0,33 - 0,49 l/descarga. · ciclo de vida y desempeño de la descarga: 150.000 ciclos. Material: cuerpo: latón acabado cromo. Botón: latón con recubrimiento de cromo. Escudo y portaescudo: latón con recubrimiento de cromo. · peso neto: 640gr. / 1,41lb. · peso bruto: 720gr. / 1,59lb. · diámetro de tubería entrada: 1/2" npt y grifería de desagüe***

De acuerdo a lo solicitado por la Entidad de validar sí, las griferías para lavamanos marca Docol cumple con las especificaciones requeridas, nos permitimos indicar que dicha grifería maneja un rango de presión de 3 a 57 PSI, así las cosas y en atención a lo indicado por el personal de mantenimiento de la entidad el sr Nelson xxxxx., en donde indica que la red en los equipos de bombeo trabajan con una presión de 60 psi y teniendo en cuenta las pérdidas de presión que tiene la red a causa de la longitud de tuberías y cambios de dirección se podría establecer que la presión de trabajo de las griferías estarían por debajo de los 57 PSI, por lo que la entidad podría trabajar con esta marca de griferías.

Por lo anterior una vez realizada la validación presión de trabajo de las griferías, solicitamos a la entidad indicar que marca de grifería podemos instalar, cualquiera de las dos cumpliría con las presiones de trabajo.

- *Atención al ciudadano*

Mediante oficio 014 de 18 de octubre de 2023, se solicitó a la Entidad aclaración de las actividades correspondientes a atención al ciudadano.

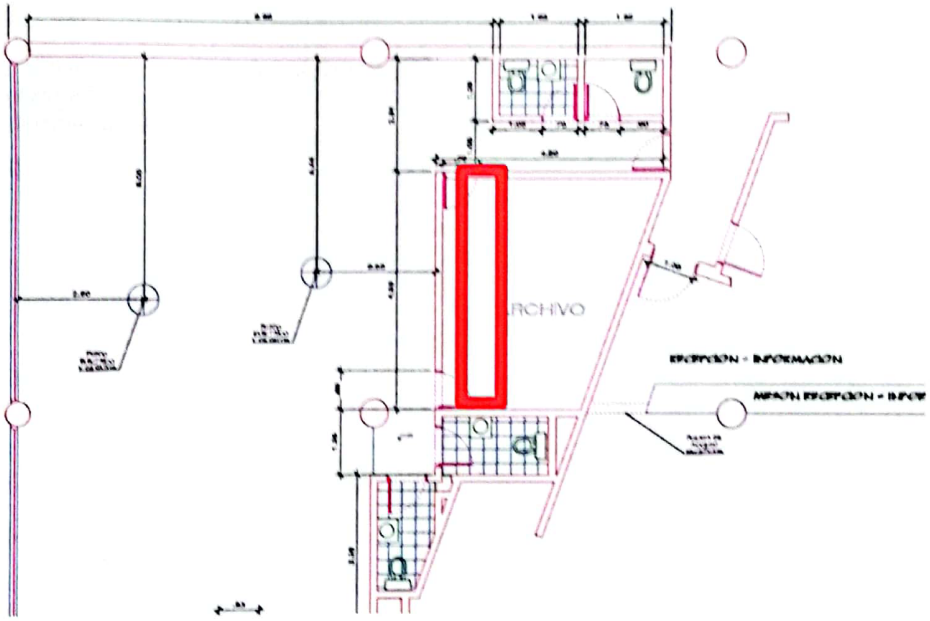
De dicha solicitud de aclaración la Entidad ha realizado dos reuniones en el frente de obra

Powered by CamScanner

CONSORCIO SEGAC

SEGAC

- El día 25 de octubre en donde se revisaron los espacios y la forma en darle funcionabilidad a las oficinas de acuerdo a la necesidad, así mismo se revisaron varias opciones para la ubicación del baño de movilidad reducida con el cumplimiento de la norma.
- Mediante oficio 018 del 27 de octubre el consorcio remitió propuesta de ubicación del baño de discapacitados para la revisión de la Entidad.
- En comité de obra del mismo día, se revisó la ubicación propuesta por el consorcio se avaló la ubicación, la Entidad en la actualización del plano encontró una diferencia de centímetros entre el plano presentado por el consorcio versus el que tiene la entidad, por lo que se programó una verificación en conjunto con el apoyo de la supervisión y el residente del consorcio SEGAC se actualizo y se remitió.
 Adicional a esto se programó visita técnica al frente de obra el día lunes 30 de octubre de 2023, con el fin de definir los temas pendientes de atención al ciudadano.
- En comité en obra realizado el día de hoy 30 de octubre 2023, se realizó recorrido en los espacios y la entidad definió demoler el muro que divide archivo a las oficinas.



De acuerdo a lo anterior se solicita a la Entidad dar celeridad a las aclaraciones pendientes en el Grupo 3 atención al ciudadano, lo anterior teniendo en cuenta que la distribución de los espacios puede afectar el diseño de la puerta de ingreso, bosquejo enviado mediante oficio 016 del 27 de octubre del 2023, donde se envió propuesta de puerta en vidrio para ingreso y bosquejo de muebles de cocinas; lo anterior debido a que la fabricación de estos elementos pueden durar entre 15 a 20 días afectando el avance de obra.

Powered by CamScanner

CONSORCIO SEGAC

SEGAC

Respecto a lo anterior es critico para nosotros como contratistas que las definiciones por parte de la Entidad se demoren, el tiempo de ejecución de contrato es corto y nos estamos afectando en la programación a fin de poder cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado.

En espera de una pronta respuesta

Cordialmente,

Ing. EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO
Representante Legal
Consorcio SEGAC

-

Carrera 27#26-16 Sur Local 2 e-mail: consorciosegac@gmail.com

Powered by CamScanner